

Guayaquil, 14 marzo del 2014

Señores  
Accionistas de la compañía  
PREDIAL SANTA LUISA S.A.  
Ciudad

De mis consideraciones:

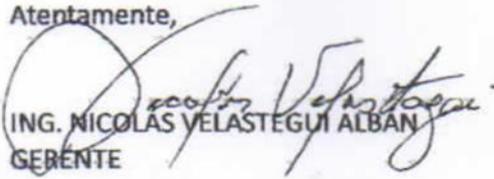
A efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Gerente de PREDIAL SANTA LUISA S.A. en LIQUIDACION, procedo a INFORMAR sobre las gestiones y actividades realizadas en el ejercicio económico de 2013.

Como es de vuestro conocimiento, la compañía se encuentra en proceso de disolución y liquidación anticipada, y a la fecha se están dando los pasos necesarios para culminar con dicho trámite. Mientras tanto, la compañía ha dado cumplimiento a expresas disposiciones contempladas en la Ley de Compañías y la Ley de Régimen Tributario Interno, ha procedido a la presentación y pago del IVA, de retenciones en la fuente, impuesto a la renta y presentación de anexos transaccionales. Se han obtenido todos los permisos y, en lo que corresponde, se han realizado pagos de impuestos y tasas municipales, a la Intendencia de Compañías y a la Universidad de Guayaquil.

Los libros sociales y contables han sido llevados teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley de Compañías y las Normas de Contabilidad, conforme lo manda el estatuto social. Los libros se encuentran a cargo del suscrito.

Es todo cuanto puedo informar en mi calidad de Gerente.

Atentamente,

  
ING. NICOLÁS VELASTEGUI ALBAN  
GERENTE